



LICENCIATURA EN DERECHO SERVICIO SOCIAL

Ahora que estás en el 7° Cuatrimestre, es tiempo que realices tu **SERVICIO SOCIAL**.

El servicio social es el desempeño profesional de acuerdo a la formación del estudiante. Se fundamenta en el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 11 de la Ley Federal de Educación y en los artículos 9, 52 y 55 de la Ley de Profesiones que establecen: "Todos los estudiantes de planteles oficiales, particulares e incorporados, deben realizar un servicio social de carácter obligatorio". Siendo éste, requisito previo para la obtención del grado académico correspondiente.

Las actividades a realizar durante el servicio social deben contribuir a la formación integral del educando, asimismo desarrollar una conciencia de solidaridad y compromiso con su comunidad al respecto.

TIEMPO: Su duración mínima es de seis meses, siendo 480 hrs. en total, distribuidas de 2 a 3 horas diarias o de 10 a 15 horas semanales.

LUGAR: El alumno puede realizar su servicio social en un plantel educativo, institución y/o empresa pública o privada, siempre que los servicios sean en beneficio de la comunidad.

A CONTINUACIÓN ENCONTRARÁS
ALGUNAS OPCIONES : (LISTA DE EMPRESAS)

INSEJUPY (Instituto de Seguridad Jurídica
Patrimonial de Yucatán)

INE (Instituto Nacional Electoral)

Fiscalía General del Estado de Yucatán
Constructora Durmex

H. Ayuntamiento de Mérida

DIF Municipal De Sacalum, Yuc.

Diprolisa de C.V.

Despacho Jurídico Inverlegal

H. Ayuntamiento de Ticul

Hospital Comunitario de Ticul

Notaria Pública # 30

H. Ayuntamiento de Samahil

**Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial
Instituto de Defensa Pública del
Estado de Yucatán**

Palacio Municipal de Muxupip

Tribunal Agrario Distrito N° 34

H. Ayuntamiento de Peto

SSY (Servicios de Salud en Yucatán)

Gobierno del Estado de Campeche

IEA EY

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

**Instituto de Defensa Pública del
Estado de Yucatán**

Escribanía Pública, Halacho, Yuc.

**Colegio de Bachilleres del Edo. de Yucatán,
Plantel-Caucel**

**CDPY (Colegio de Posgraduados en
Derecho de Yucatán)**